

Etapa Constitucionalista

Venustiano Carranza, bajo la bandera de la legalidad, proclamó el Plan de Guadalupe y fue firmado por los principales jefes constitucionalistas del país en la Hacienda de Guadalupe, en Coahuila, el 26 de marzo de 1913. En este Plan se desconocía a Huerta como Presidente de la República, a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación y a los gobiernos de los estados que aún reconocieran al usurpador como presidente de la república. Establecía la organización del Ejército constitucionalista y se nombraba a Carranza como primer jefe del nuevo ejército, hasta hacer posible su nombramiento como Presidente de la República, cuando triunfara la revolución.

El Plan de Guadalupe era un plan político; no contenía alguna reforma social ni económica, pues su único objetivo era restablecer el orden constitucional en el país, aunque más tarde, cuando el Plan fue apoyado por sectores sociales, Carranza dio a la lucha un fuerte contenido social y agrario, contribuyendo al triunfo de este movimiento.

El Ejército Constitucionalista, encabezado por Carranza, tuvo un carácter popular integrado principalmente por campesinos y, más tarde, obreros, todos voluntarios y simpatizantes. A lo largo del país surgían caudillos militares improvisados, pero con el deseo de sumarse a la lucha. Los Constitucionalistas avanzaban victoriosos. Francisco Villa, al frente de la División del Norte, se apoderó del estado de Chihuahua, parte de Durango y Zacatecas; Álvaro Obregón triunfó en Sonora y Lucio Blanco en Tamaulipas y Nuevo León. También en Michoacán, Morelos, Guerrero, Tabasco y Campeche, miles de ciudadanos apoyaban el Plan de Guadalupe; tan es así, que para el mes de julio de 1914 el ejército de Huerta estaba deshecho.

En todo el país, los simpatizantes de la revolución constitucionalista eran perseguidos por el gobierno huertista. Victoriano Huerta acepta la imposibilidad de detener el avance del Constitucionalismo; reunió a las Cámaras formadas por él después de disolver la XXVI Legislatura y ante ella presentó su renuncia el 15 de julio de 1914. Es aceptada la renuncia de Huerta; al frente del ejecutivo queda el secretario de Relaciones, Francisco S. Carvajal. Huerta abandona el país para establecerse en Estados Unidos.

Etapa Constitucionalista

Francisco Carvajal nombró una comisión para entrevistarse con Carranza respecto al fin de la lucha; en esta entrevista, Carranza exige la rendición incondicional del gobierno interino. En Teoloyucan se firma el convenio por el cual se rinde la ciudad, se disuelve el Ejército Federal, quedando los generales, jefes y oficiales a disposición de las fuerzas revolucionarias a las órdenes del General Álvaro Obregón (15 de agosto de 1914). El Licenciado Carvajal abandona la capital el 13 de agosto de 1914, encomendando al general José Refugio Velasco y al Gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide, la comisión de entregar la plaza de México a las fuerzas constitucionalistas.

Recién logrado el triunfo sobre el régimen usurpador, se producen desavenencias dentro de las fuerzas revolucionarias, las cuales se dividen en cuatro fracciones: obregonistas, carrancistas, zapatistas y villistas. Continuando con el Plan de Guadalupe, Carranza asume la Presidencia Interina de la República y tiene la disponibilidad de hacer cumplir los puntos acordados dentro del Plan.

"Las reformas sociales que exige el país deben hacerse, pero no prometerse en éste Plan, que sólo debe ofrecer el restablecimiento del orden constitucional y el imperio de la ley; pues de otra manera aperecería con el objeto de hacerlo atractivo y conquistar adeptos, y no se trata de eso.

Si tirunfamos, ya verán ustedes las reformas que por fuerza tendrá que llevar adelante cualquier gobierno que se establezca en México, pero sin promesas."

Venustiano Carranza

Hacienda de Guadalupe, 26 de Marzo de 1913

Zapata, para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Ayala, declaró su disposición a reconocer solo al gobierno que llevara a la práctica las reformas agrarias. Representantes de Carranza y Zapata se entrevistan en Morelos. Los primeros ofrecen satisfacer las demandas agrarias e invitan a Zapata a unirse al Constitucionalismo. Zapata desconfía de Carranza, considerando hacer un arreglo solo cuando Carranza firmara un acta de adhesión al Plan de Ayala, pero no se logra y queda planteada la división entre zapatistas y carrancistas.

Etapa Constitucionalista

También entre Villa y Carranza se produce un distanciamiento. Para Carranza representaban un peligro las ambiciones e indisciplina de Villa para mantener la unidad del movimiento revolucionario e intentó sustituirlo en el mando de la División del Norte. Pero los jefes villistas manifestaron a Carranza su decisión de no obedecer a otro jefe que no fuera Villa, quien desconoció a Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo. Cuando Carranza entra a la ciudad de México, el Gral. Obregón sale al norte con la intención de evitar el rompimiento revolucionario presentado entre Villa y Carranza; fracasó en su intento, pues Villa no aceptaba las bases de conciliación propuestas por Carranza. Y aún más, Villa lanzó un manifiesto donde desconocía la autoridad del Jefe Constitucionalista, arrojando graves cargos contra su actuación, la cual no satisfacía los anhelos del pueblo de reformar económica y socialmente al país.